**ASEA-2021-005-016-A**

### Entrega de Dictamen de Operación y Mantenimiento.

**Si te encuentras en este caso o circunstancias es deseable que realices este trámite:**

El Regulado debe obtener un Dictamen de Operación y Mantenimiento emitido por una Unidad de Verificación/Unidad de Inspección aprobada, y entregarlo a la Agencia dentro de los tres meses posteriores, una vez cumplido el primer año de operaciones o de acuerdo con los programas que para tal efecto emita la Agencia y, posteriormente, de manera anual durante la vida útil del Proyecto.

**Puedes realizar este trámite o servicio a través de las siguientes personas:**

Interesado

Representante legal

**Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:**

1) Reúne los requisitos y documentos

2) Preséntate para entrega de documentos, en el Área de Oficiala de Partes de la ASEA, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas.

b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas

**¿Este trámite tiene monto de derechos o aprovechamientos?**

Este trámite o servicio es gratuito

**Liga CNARTyS (CONAMER):**

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=ASEA-2021-005-016-A>